

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Huancayo, 21 de febrero de 2021

ELCTO-GR-0212-2021

Expediente: 20210412002115

Para : WILLIAM ANTHONY SOSA LANDEO
Gerente de Administración y Finanzas

De : ROMEO GRACIANO ROJAS BRAVO
Gerente Regional

Asunto : DESIGNACIÓN FUNCIONARIO PROCESO IMPLEMENTACIÓN DE
RECOMENDACIONES DEL INFORME DEL CONTROL

Referencia : 1. MEMORÁNDUM OCI-020-2021

En atención al documento de la referencia 1) y dando cumplimiento a la Resolución de la Contraloría n.º 343-2020-CG inciso 6.4.4. que aprueba la Directiva n.014-2020-CG/SESNC "Implementación de las recomendaciones del informe de servicio de control posterior, seguimiento y publicación" se le designa como Funcionario responsable de monitorear el proceso de implementación de las recomendaciones del Informe de control del OCI y SOA.

La mencionada directiva enuncia las responsabilidades del funcionario que son las siguientes:

- Elaborar, suscribir y remitir el plan de Acción al OCI en los plazos y forma establecidos en la presente Directiva
- Coordinar de manera permanente con los funcionarios públicos responsables de implementar las recomendaciones del informe de control, a fin de cumplir con las acciones y plazo establecidos en el Plan de Acción
- Evaluar la información registrada o remitida por los funcionarios públicos responsables de la implementación de las recomendaciones del informe de control para su consolidación remisión al OCI o a la unidad orgánica u órgano desconcentrado de la contraloría a cargo del seguimiento cuando corresponda

Agradeceré su cumplimiento.

Atentamente,

ROMEO GRACIANO ROJAS BRAVO
Gerente Regional

RRB
Cc. Archivo